



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiología
Area: Area Audiología

(Programa del año 2025)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA	1-2024	2025	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GOMEZ, ELISA BELEN	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
BOYE, MARIA EUGENIA	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs
ECHEGARAY, SONIA CECILIA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
OLGUIN YURCHAG, GABRIELA DEL L	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
CALDERON, ANA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	6 Hs	Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	14/11/2025	30	250

IV - Fundamentación

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es el período de formación que se realiza en el 5° año de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología. Es un espacio curricular de práctica extra-muro, en el que los estudiantes podrán adquirir diferentes experiencia acerca del ejercicio profesional de la disciplina. En este sentido, tendrán la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante la carrera, fortaleciendo su autonomía, responsabilidad profesional y logrando la interacción con otros profesionales de la salud. Este espacio curricular contempla numerosos y distintos escenarios de desempeño en el ámbito de la salud (público y privado), abordando las distintas dimensiones de la comunicación humana: voz, audición, lenguaje y fonoestomatología.

La práctica extra-muro posibilitará a los estudiantes trabajar con sujetos que provienen de distintas realidades, lo cual permitirá constituir un espacio de reflexión y construcción de un posicionamiento subjetivo-profesional ante las prácticas de salud fonoaudiológica.

En el presente curso, no sólo se pretende que los futuros licenciados adquieran experiencia en el abordaje fonoaudiológico de las distintas dimensiones de la comunicación humana y en distintos escenarios, sino que además, se busca la formación de un "ser" que involucre valores éticos, sensibilidad y aspectos actitudinales de respeto, responsabilidad y compromiso en el quehacer profesional.

El curso se estructura en 3 ejes transversales:

Eje 1: Lógicas del pensamiento disciplinar en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional
Eje 2: Comunicación intersubjetiva e institucional en las prácticas de salud
Eje 3: Salud y sociedad

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Desarrollar capacidades para desenvolverse en los diferentes ámbitos de ejercicio de la Fonoaudiología.
Desarrollar habilidades de observación y aprendizaje a partir de la práctica profesional.
Potenciar la creatividad y la amplitud de criterios comprometidos con la realidad económica y social de la comunidad.

VI - Contenidos

Eje 1: Lógicas del pensamiento disciplinar en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional.

Dinámicas institucionales en los diversos escenarios de práctica: consultorios privados, salas de internación, centros educativo terapéuticos, centro oncológico y centros de rehabilitación. Equipos de trabajo disciplinares e interdisciplinares: modos de intervención.

Eje 2: Comunicación intersubjetiva e institucional en las prácticas de salud.

Niveles de la comunicación: interpersonal (con pacientes, con otros trabajadores del sistema de salud), intergrupar e institucional (cómo se comunican los equipos, cómo organizan su tarea).

Eje 3: Salud y sociedad

El paciente y su familia, como sujetos de derecho y con autonomía para la toma de decisiones en su salud. Normas de bioseguridad en el ejercicio cotidiano. Cuidado del ambiente para la salud del paciente, del profesional y del equipo.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Fundamentación:

La realización de las prácticas profesionales supervisadas en territorio que aborden las distintas dimensiones de la comunicación humana y en diferentes contextos de salud, permitirá a los estudiantes la aplicación de los conocimientos procedimentales a partir de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante la carrera.

El estudiante deberá cumplir una carga horaria anual de 250 hs de práctica extra-muro, comprometiéndose a cumplir las normas institucionales y de seguridad que cada ámbito de salud establezca.

Los ejes en los que se estructura el presente curso, serán abordados a partir de las siguientes actividades:

1)Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en territorio: permite la apropiación de conocimientos a partir de una práctica fonoaudiológica situada y monitoreada por profesionales que ocupan el rol de instructores que brindarán diferentes modelos prácticos de acción en salud.

2)Rotaciones: permite adquirir la experiencia del saber hacer fonoaudiológico en distintos contextos y ámbitos de acción.

3)Ateneos: permiten la creación de espacios de encuentro, análisis, reflexión y socialización de las prácticas realizadas en territorio. Se propone intercambiar y debatir los modos de intervención en los distintos espacios de práctica; se podrá realizar la puesta en común de lo observado y evaluado por los instructores en las grillas de seguimiento como así también, lo registrado en las bitácoras de aprendizaje. Los ateneos además, constituyen un espacio donde se podrá contar con la presencia de especialistas en alguna temática específica, en el caso que los estudiantes lo requieran o sea de su interés.

Evaluación continua de las prácticas en territorio:

Seguimiento académico y pedagógico:

Grilla de seguimiento: Las prácticas profesionales supervisadas en territorio serán supervisadas y evaluadas por los profesionales de la salud que cumplan el rol de instructores dentro de cada institución. La evaluación que lleven a cabo, como así también todas las observaciones y/o sugerencias que pudieran realizar, serán plasmadas semanalmente, en una grilla de seguimiento académico de cada estudiante.

Las grillas están confeccionadas teniendo en cuenta criterios tales como nombre de la institución formadora, cantidad de horas de práctica, asistencia, puntualidad, cumplimiento de normas de la institución, aspectos actitudinales, aspectos procedimentales, manejo discursivo y conceptual del área disciplinar y demás criterios que cada instructor considere pertinente agregar y/o modificar.

Bitácora de aprendizaje: Durante las prácticas extra-muro y las rotaciones, cada estudiante elaborará un registro diario que le permitirá recopilar observaciones, tareas realizadas en territorio, espacios físicos donde se lleven a cabo las prácticas, casos clínicos, modos de intervención de los profesionales, normas de bioseguridad del lugar, trabajo disciplinar e interdisciplinar,

nuevos conocimientos del quehacer fonoaudiológico y emociones que van experimentando y vivenciando en cada lugar de práctica profesional.

Este registro no sólo guiará y orientará el proceso de aprendizaje valorando aciertos, analizando dificultades y superando las mismas, sino que además formará parte de un proceso de adaptación a la praxis clínica de la fonoaudiología. Del mismo modo, la bitácora permitirá comparar las apreciaciones registradas por el residente, con aquellas que el instructor a cargo, vuelque en la grilla de seguimiento.

Seguimiento individual del estudiante: estará a cargo del equipo docente de la asignatura. Se llevará un control individual de cada estudiante acerca de:

- entrega en tiempo y forma de las grillas y bitácoras
- evaluación y registro realizado por los instructores en las planillas de seguimiento
- asistencia a los ateneos programados registrando la participación activa del residente
- registro de la cantidad de horas acreditadas de prácticas en territorio.

En el caso que se observen dificultades, se realizarán encuentros programados que permitirán el acompañamiento a lo largo del proceso de formación del estudiante.

VIII - Regimen de Aprobación

El curso Práctica Profesional Supervisada es PROMOCIONAL, sin examen final, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza CS N° 13/03. Se realizará una evaluación continua de las prácticas en territorio.

ESTUDIANTES PROMOCIONALES:

Los estudiantes que estarán en condiciones de acceder a la promoción, serán aquellos que tengan APROBADOS los cursos: Terapéutica de la Audición y del Equilibrio, Terapéuticas Fonoestomatognáticas, Terapéutica del Lenguaje y Terapéutica de la Voz.

ESTUDIANTES REGULARES:

Los requisitos para cursar la materia en condición de alumno regular son: tener regularizados los cursos Terapéutica de la Audición y del Equilibrio, Terapéuticas Fonoestomatognáticas, Terapéutica del Lenguaje y Terapéutica de la Voz.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS REGULARES

Será una evaluación integradora que versará sobre los contenidos descritos en los ejes temáticos y sobre las diversas experiencias clínicas vivenciadas en las instituciones.

La práctica profesional supervisada requiere, tanto para estudiantes PROMOCIONALES como para REGULARES, el cumplimiento de determinadas condiciones:

- 1) 100% de asistencia a los lugares de práctica extra muro
- 2) En caso de no poder asistir a la práctica por enfermedad o fuerza mayor, se deberá dar aviso al docente de la PPS como así también al instructor/a de la institución donde se esté llevando a cabo la práctica. Se deberá justificar la inasistencia, presentando certificado médico si correspondiere, dentro de las 24 hs posteriores a la misma. Las horas de inasistencia al lugar de práctica, deberán recuperarse en dicha institución o en su defecto, en otra institución asignada.
- 3) 80 % de asistencia a las clases y/o ateneos desarrollados en el ámbito de la UNSL.

Derechos y deberes de los estudiantes que realicen la PPS:

- Realizar todas las actividades comprometidas con la institución en donde se realizará la PPS y aquellas consignadas en el programa del curso.
- Conocer y respetar las condiciones del presente régimen de aprobación y el reglamento propio del lugar donde se realice la práctica (éste último será entregado por quien ejerza el rol de instructor)
- Tendrá derecho a ser supervisado en forma regular, periódica y sistemática, como así también solicitar a su instructor de terreno las evaluaciones que éste realiza del proceso
- Conocer y comprender los diferentes criterios que se evaluarán en la grilla de seguimiento
- Conocer y acordar con el instructor, la evaluación de su práctica fonoaudiológica supervisada en terreno
- Presentar semanalmente a la responsable de trabajos prácticos del curso, la grilla de seguimiento individual que será completada por el instructor de la práctica (la misma deberá estar firmada por el estudiante y su instructor/a)
- Informar al instructor/a cuando surjan eventuales dificultades en el lugar de práctica. El mismo deberá arbitrar las medidas necesarias para resolverlas; en el caso en que dichas dificultades excedan sus posibilidades de solución, deberá informarlo al docente responsable del curso.

Derechos y deberes de los instructores:

- Disponer y acordar un horario semanal que posibilite los encuentros de forma regular y sistemática con el estudiante bajo su supervisión.
- Retroalimentar periódicamente al estudiante, tanto en sus aspectos positivos como en sus puntos débiles y necesarios de mejorar, a los fines de estimular y facilitar sus aprendizajes. Completar semanalmente la grilla de seguimiento y explicar al residente los fundamentos de las valoraciones recibidas.
- Suspender la práctica del estudiante en el caso de:
 - ❖ Incumplimiento de las responsabilidades asumidas inicialmente en el lugar de práctica.
 - ❖ Cuando falte sin dar aviso y sin presentar la respectiva justificación, de acuerdo a las vías establecidas.
 - ❖ Ante el desarrollo de actividades que contravienen la ética profesional.
- Una vez finalizada la práctica profesional, remitir a la responsable académica de la asignatura, el informe final del desempeño de cada uno de los practicantes, consignando los fundamentos que justifican la aprobación o reprobación de la práctica profesional por parte del estudiante.

Derechos y deberes del equipo docente de la Práctica Profesional Supervisada:

- Mantener contacto permanente con la Institución que oficia de lugar de práctica, con el objeto de tener la retroalimentación suficiente y necesaria de parte del instructor del rendimiento del estudiante en PPS, así como también de posibles dificultades durante el desarrollo de la misma.
- Incentivar la reflexión del estudiante supervisado en torno a los aspectos éticos relacionados con el ejercicio profesional del fonoaudiólogo.
- Organizar ateneos con todo el grupo de estudiantes con el fin de intercambiar lo experimentado en las distintas instituciones de práctica.
- Recepcionar los informes semanales de los instructores y avalar con la firma el proceso que esté realizando la estudiante.
- Resolver cualquier situación no contemplada en este régimen.
- Aprobar o desaprobado la práctica en función de: aprobación de las distintas prácticas supervisadas realizadas y aprobación de actividades desarrolladas en el ámbito universitario.
- Realizar una evaluación procesual continua de cada residente.

ALUMNOS LIBRES:

Debido a que el presente curso presenta características de residencia, en la cual los estudiantes realizan sus prácticas profesionales en diferentes instituciones extra-muro, no admite la condición de alumno libre

IX - Bibliografía Básica

- [1] Toda la bibliografía del curso se encuentra disponible en la plataforma Google Classroom de la asignatura del año 2025. Código de la clase: ngphkly
- [2] - Isaías, A. C. (2023) "Fonoaudiología: el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención" 1° edición. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario (UNR) Laborde Libros Editor. Rosario, Santa Fe (Argentina):
- [3] Parte I: "El abordaje del autismo: una mirada desde la fonoaudiología". Luque, B.
- [4] Parte II: "Derechos y cuidado de la salud de las infancias y adolescencias". Sosic, Y.
- [5] "Pensando nuestra práctica colectivamente: la interdisciplina". Díaz, Y.
- [6] Parte V: "El abordaje de las personas con discapacidad, hacia una clínica ampliada". Isaías, A. C.
- [7] - Isaías, A. C., Felice, M. F. y Campra, M. C. (2021) "Fonoaudiología: intervenciones y prácticas posibles". 1° edición. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario (UNR) Fervil Impresos. Rosario, Santa Fe (Argentina):
- [8] Parte II: "El derecho a la salud. Una mirada desde la fonoaudiología". Bertone, J.
- [9] Parte IV: "Intervenciones fonoaudiológicas en el contexto del quirófano". Peralta, S.
- [10] Parte VI: "Las alteraciones del lenguaje en el adulto: cuestionamientos en el devenir del proceso terapéutico". Ithurralde, C.
- [11] Parte VII: "La fonoaudiología en el contexto de la educación especial". Elbert, S. "Discapacidad e inclusión: reflexiones y debates". Felice, F.
- [12] - Serra, S. (2009) "Fonoaudiología asistencial y educacional". 1° edición. Editorial Brujas. Córdoba (Argentina):
- [13] Capítulo Cero: "Acercamientos a la Fonoaudiología"

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

- Desarrollar habilidades de observación y aprendizaje a partir de la práctica profesional
- Potenciar la creatividad y la amplitud de criterios comprometidos con la realidad situada
- Desarrollar capacidades para desenvolverse en los diferentes ámbitos de ejercicio de la Fonoaudiología

XII - Resumen del Programa

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es el período de formación que se realiza en el 5° año de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología. Es un espacio curricular extra-muro en el que los estudiantes podrán adquirir experiencia acerca del ejercicio profesional de la disciplina. En este sentido, tendrán la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teórico-prácticos desarrollados a lo largo de la carrera, buscando de esta manera, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud. Este espacio curricular contempla numerosos y distintos escenarios de desempeño profesional en el ámbito de la salud (público y privado), abordando las distintas dimensiones de la comunicación humana: voz, audición, lenguaje y fonoestomatología.

La práctica extra-muro posibilitará a los estudiantes trabajar con sujetos que provienen de distintas realidades, lo cual permitirá constituir un espacio de reflexión y construcción de un posicionamiento subjetivo-profesional ante las prácticas de salud fonoaudiológica.

En el presente curso, no sólo se pretende que los futuros licenciados adquieran experiencia en el abordaje fonoaudiológico de las distintas dimensiones de la comunicación humana y en distintos escenarios, sino que además, se busca la formación de un “ser” que involucre valores éticos, sensibilidad y aspectos actitudinales de respeto, responsabilidad y compromiso en el quehacer profesional.

El curso se estructura en 3 ejes transversales:

Eje 1: Lógicas del pensamiento disciplinar en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional

Eje 2: Comunicación intersubjetiva e institucional en las prácticas de salud

Eje 3: Salud y sociedad

Objetivos

- Desarrollar capacidades para desenvolverse en los diferentes ámbitos de ejercicio de la Fonoaudiología.
- Desarrollar habilidades de observación y aprendizaje a partir de la práctica profesional.
- Potenciar la creatividad y la amplitud de criterios comprometidos con la realidad económica y social de la comunidad.

Contenidos

Eje 1: Lógicas del pensamiento disciplinar en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional.

Dinámicas institucionales en los diversos escenarios de práctica: consultorios privados, salas de internación, centros educativo terapéuticos, centro oncológico y centros de rehabilitación. Equipos de trabajo disciplinares e interdisciplinares: modos de intervención.

Eje 2: Comunicación intersubjetiva e institucional en las prácticas de salud.

Niveles de la comunicación: interpersonal (con pacientes, con otros trabajadores del sistema de salud), intergrupar e institucional (cómo se comunican los equipos, cómo organizan su tarea).

Eje 3: Salud y sociedad

El paciente y su familia, como sujetos de derecho y con autonomía para la toma de decisiones en su salud. Normas de bioseguridad en el ejercicio cotidiano. Cuidado del ambiente para la salud del paciente, del profesional y del equipo.

Plan de Trabajos Prácticos

Fundamentación:

La realización de las prácticas profesionales supervisadas en territorio que aborden las distintas dimensiones de la comunicación humana y en diferentes contextos de salud, permitirá a los estudiantes la aplicación de los conocimientos procedimentales a partir de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante la carrera.

El estudiante deberá cumplir una carga horaria anual de 250 hs de práctica extra-muro, comprometiéndose a cumplir las normas institucionales y de seguridad que cada ámbito de salud establezca.

Los ejes en los que se estructura el presente curso, serán abordados a partir de las siguientes actividades:

1)Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en territorio: permite la apropiación de conocimientos a partir de una práctica

fonoaudiológica situada y monitoreada por profesionales que ocupan el rol de instructores que brindarán diferentes modelos prácticos de acción en salud.

2) Rotaciones: permite adquirir la experiencia del saber hacer fonoaudiológico en distintos contextos y ámbitos de acción.

3) Ateneos: permiten la creación de espacios de encuentro, análisis, reflexión y socialización de las prácticas realizadas en territorio. Se propone intercambiar y debatir los modos de intervención en los distintos espacios de práctica; se podrá realizar la puesta en común de lo observado y evaluado por los instructores en las grillas de seguimiento como así también, lo registrado en las bitácoras de aprendizaje. Los ateneos además, constituyen un espacio donde se podrá contar con la presencia de especialistas en alguna temática específica, en el caso que los estudiantes lo requieran o sea de su interés.

Se llevará a cabo una evaluación continua de las prácticas en territorio, a partir de la entrega de grillas de seguimiento y bitácoras de aprendizaje como así también, de la asistencia y participación en los ateneos programados.

Régimen de aprobación:

La práctica profesional supervisada requiere, tanto para estudiantes PROMOCIONALES como para REGULARES, el cumplimiento de determinadas condiciones:

1) 100% de asistencia a los lugares de práctica extra muro

2) En caso de no poder asistir a la práctica por enfermedad o fuerza mayor, se deberá dar aviso al docente de la PPS como así también al instructor/a de la institución donde se esté llevando a cabo la práctica. Se deberá justificar la inasistencia, presentando certificado médico si correspondiere, dentro de las 24 hs posteriores a la misma. Las horas de inasistencia al lugar de práctica, deberán recuperarse en dicha institución o en su defecto, en otra institución asignada.

3) 80 % de asistencia a las clases y/o ateneos desarrollados en el ámbito de la UNSL.

Bibliografía Básica:

Toda la bibliografía del curso se encuentra disponible en la plataforma Google Classroom de la asignatura del año 2025.

Código de la clase: ngphkly

- Isaías, A. C. (2023) "Fonoaudiología: el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención" 1° edición. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario (UNR) Laborde Libros Editor. Rosario, Santa Fe (Argentina):

Parte I: "El abordaje del autismo: una mirada desde la fonoaudiología". Luque, B.

Parte II: "Derechos y cuidado de la salud de las infancias y adolescencias". Sosic, Y.

"Pensando nuestra práctica colectivamente: la interdisciplina". Díaz, Y.

Parte V: "El abordaje de las personas con discapacidad, hacia una clínica ampliada". Isaías, A. C.

- Isaías, A. C., Felice, M. F. y Campra, M. C. (2021) "Fonoaudiología: intervenciones y prácticas posibles". 1° edición.

Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario (UNR) Fervil Impresos. Rosario, Santa Fe (Argentina):

Parte II: "El derecho a la salud. Una mirada desde la fonoaudiología". Bertone, J.

Parte IV: "Intervenciones fonoaudiológicas en el contexto del quirófano". Peralta, S.

Parte VI: "Las alteraciones del lenguaje en el adulto: cuestionamientos en el devenir del proceso terapéutico". Ithurrealde, C.

Parte VII: "La fonoaudiología en el contexto de la educación especial". Elbert, S. "Discapacidad e inclusión: reflexiones y debates". Felice, F.

- Serra, S. (2009) "Fonoaudiología asistencial y educacional". 1° edición. Editorial Brujas. Córdoba (Argentina):

Capítulo Cero: "Acercamientos a la Fonoaudiología"

Capítulo Uno: "Acercamientos a la Fonoaudiología Asistencial"

XIII - Imprevistos

La asignatura contemplará cualquier imprevisto que surja y realizará las modificaciones que considere pertinentes según las necesidades académicas

XIV - Otros